

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2020-2574 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en polígono 62, parcela 273, de Entrambasaguas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Germán Ceballos Porras, para el proyecto de "construcción de vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, polígono 62, parcela 273, de Entrambasaguas, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 12 de marzo de 2020.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2020/2574